

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. <u>68</u>

octubre 26 de 2015

2	1	No.	
54001333300220130059601	54001333300220130034401	Radicado	
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control	
JUAN FRANCISCO - VERA SUAREZ	SOLEDAD BLANCO ARISMENDI	Demandante	
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	JOSE DE CUCUTA	1	
	SAIN AUTO FESUEIVE COILCEADH I CUITAS O DE APELACIÓN SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido	
1	l.	Chancino	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2013	22/10/2015	Fecha Auto

ა	4	Lu.	N _o .
54001333300220150005001	54001333300220140205801	54001333300220140200901	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
ALIRIO BLANCO QUINTERO	LUISA FERNANDA JAIMES FIGUEROA	RAFAEL ORLANDO GOMEZ NAVAS	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONES PRESTACIONES SOCIALES MAGISTERIO MINISTERIO EDUCACION FIDUPREVISORA NACION	SAN NAC NES	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Demandado
Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMÓ EL AUTO ADIADO 14 DE MAYO HOGAÑO	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	Contenido
1	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

2

9	∞	7	6	No.
54001333300320130042400	54001333300320130039400	54001333300220150046501	54001333300220150009801	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NUILIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
WILLIAM ENRIQUE DIAZ GONZALEZ	EDGAR YESID JAIMES SUAREZ	PINTO FLOREZ - NUBIA STELLA	MIGUEL NUÑEZ ALVAREZ	Demandante
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	_
Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelacion SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER			Contenido
J	I	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

Ç

	<i>13</i> 54001333300	12 54001333300	II 54001333300320130043900	
	54001333300320130046600	54001333300320130046400		
	ACCION DE Y NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE Y NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE VILLIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DERECHO
	OLGA ESPERANZA CONTRERAS LEAL	EZEQUIEL AUDEL URIBE CAMPOS	SONIA STELLA MOJICA REYES	
	NORTE SANTANDER	NORTE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	SAINIAIRDEN
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesion recurso apeiacion DE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL DE LA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL	DE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso aperación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
	1		<i>N</i>	
	23/10/2015	25/10/2013	23/10/2015	

17	16	IS	14	No.
54001333300320130052300	54001333300320130052100	54001333300320130049300	54001333300320130048200	Radicado
ACCION DE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE VILIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
GLADIS MARIA MANRIQUE MELENDEZ	ANA DE JESUS MENDOZA NIÑO	PARADA USSA - ARMANDO ENRIQUE	ABREO PEÑA - JORGE ENRIQUE	Demandante
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Demandado
Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	I		I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

21	20	19	18	No.
54001333300320130069600	54001333300320130068300	54001333300320130065800	54001333300320130053100	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
BEATRIZ URON DE COLMENARES	RUTH TRINIDAD BECERRA YAÑEZ	ALBA LUZ LOPEZ ROLON	HERNANDEZ ROJAS - MARLENE	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Demandado
Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
1	I	1	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

9

25	24	23	22	No.
54001333300320130070400	54001333300320130070100	54001535300520130069800	54001333300320130069700	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	D LECIN	D D	Medio De Control
EDGAR ALONSO SALAZAR CAMARGO	CARMEN KAMON LOPEZ BUITRAGO	ALBA LUZ CORONEL LEON	CARMEN YAJAIRA GAMBOA JAIMES	Demandante
MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	Demandado
Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	I	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

29	28	27	26	No.
54001333300320130071900	54001333300320130071800	54001333300320130071600	54001333300320130071500	Radicado
ACCION DE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
MARISOL DEL PILAR DAZA MONTES	BEATRIZ FERNANDEZ CARRILLO	FLOR DE MARIA CASTELLANOS SIERRA	BELCY YOLANDA PINTO DURAN	Demandante
MUNICIPIO CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	MUNICIPIO DE CUCUTA	Demandado
DE Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	El Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	E Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	E Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	I	1	1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

33	32	31	30	No.
54001333300320130076500	54001333300320130075700	54001333300320130074300	54001333300320130073700	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE Y NULLDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
ALIX VIRĞINIA BURGOS PARADA	MARÍA CONSÜELO - MONTAÑEZ RODRIGUEZ	WILSON GIOVANNY VARON VILLAMIZAR	CIRO ANTONIO RINCON RIOS	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE CUCUTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Demandado
Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación E SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	1	I		Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

38	37	36	35	34	No.
54001333300320140000800	54001333300320130077100	54001333300320130077000	54001333300320130076700	54001333300320130076600	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
FLOR MIREYA CARVAJAL VILLAMIZAR	MARY ZULEIMA GUTIERREZ CASTRO	PRATO ESTUPIÑAN - ANA VILMA	DORIS DENESSY HERNANDEZ SANDOVAL	CARLOS ALBERTO CAMARGO RAMIREZ	Demandante
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	JOSE DE CUCUTA	DE CUTA	C C	MÜNICIPIO DESAN JOSE DE CUCUTA	Demandado
Auto ordena oficiar SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y/O COMUNICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO	Auto resuelve concesion recurso apeiacion SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER			SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	I	I	1	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

43	42	41	40	39	No.
54001333300320140009200	54001333300320140008900	54001333300320140008700	54001333300320140001700	54001333300320140000900	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE Y Y NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
CRUZ ESPERANZA ROMERO ANGEL	JHON WILBER SARMIENTO BADILLO	SANDRA JUDITH BOADA BAUTISTA	MARCO TULIO CARVAJAL VALENCIA	MARIA ELVIRA ALVAREZ GARZON	Demandante
DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE L SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER	Demandado
Auto resuelve concesión recurso apelación DE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación DE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación DE SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto ordena oficiar DE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y/O COMUNICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO.	Auto ordena oficiar DE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y/O COMUNICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANDADO	Contenido
I	1		I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

48	47		46	45	4	70.
54001333300320140065300		54001333300330140051000	54001333300320140015700	34001333300320140013600	54001333300320140009300	Radicado
ACCION DE REPARACION DIRECTA	REPARACION DIRECTA	ō	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	D LECIN	dio De ntrol
CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	MARCO ANTONIO DUARTE RODRIGUEZ Y OTROS		EULALIA PEÑARANDA VARGAS	ANGEL EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	Inc STC	Demandante
RUBEN DARIO SANCHEZ RUBIO COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRIA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS		DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENATO NORTE DE SANTANDER	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Demandado
AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL SEÑOR JOSE DIOMEDES GOLU SANDOVAL, PRESENTANDA POR EL APODERADO DE LA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	Auto ordena oficiar SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL ALLEGUE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL COLEGIO INTEGRADO FE Y ALEGRÍA.	PARLE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER		Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACCIONANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Contenido
I	I		I	1	1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015		23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

52	51	50	49	Z 0.
54001333300320150020000	54001333300320150007900	54001333300320150006000	54001333300320140068500	Radicado
ACCION DE REPARACION DIRECTA	TUTELA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ES	Medio De Control
WILMAR SANTIAGO MONTEJO Y OTROS	ANA DELINA CONTRERAS HERNANDEZ	BLANCO MANRIQUE PEDRO PABLO	MANTILLA MANDON RUBIELA	Demandante
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	ICBF UARIV	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	I \ \ \ \ \ \	Demandado
Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS PROCESALES.	Auto tramite Tutela OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL MODIFICA EL NUMERAL 2° Y REVOCA EL NUMERAL 4° DEL AUTO DE ADIADO 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONFIRMÁNDOLO EN TODO LO DEMÁS. OFÍCIESE A LAS DOCTORAS PAULA GAVIRIA BETANCUR Y MARIA EUGENIA MORALES CASTRO, EN SUS CONDICIONES DE DIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA DE REPARACIONES DE LA UARIV.	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015), MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMÓ EL AUTO ADIADO 10 DE ABRIL HOGAÑO		Contenido
I	I	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

56	55	54	53	No.
340013032013002/700	54001333300320150025400	54001333300320150025700	54001333300320150024300	Radicado
NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	D LECIN	CION	ES	Medio De Control
VILLAMIZAR VALDERRAMA- MARTHA YANETH	BASTOS CONTRERAS	O 53	MIGUEL ANGEL MONSALVE	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - MINEDUCACION - FOMAG	R	NACION - JUDICIAL - INP	CPCM DE CUCUTA -CAPRECOM EPS	Demandado
Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	Auto resuelve retiro demanda ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA PRESENTADO POR EL SEÑOR APODERADO DEL DEMANDANTE JESÚS NEVARDO BASTOS CONTRERAS, DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, ARCHIVAR LA ACTUACIÓN.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS PROCESALES.	Auto tramite Tutela OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL MODIFICA EL NUMERAL 2° Y REVOCA EL NUMERAL 4° DEL AUTO DE ADIADO 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONFIRMÁNDOLO EN TODO LO DEMÁS. OFÍCIESE A LAS DOCTORAS LUISA FERNANDA TOVAR PULECIO Y KAROL YURANNY VARGAS REYES, EN SUS CONDICIONES DE DIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DE CAPRECOM EPS-S.	Contenido
I	I	2	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

58	Z o.
54001333300320150028100	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
MARINA AQUILEO OVALLE GOMEZ	Demandante
JOSE DE CI MINEDUCACI FOMAG CAJA DE RE LAS MILITARES	Demandado
MUNICIPIO DE SAN Auto requiere JOSE DE CUCUTA - SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE MINEDUCACION - COMPLA CON LA CARGA PROCESAL FOMAG GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIENDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA PROCESO. CAJA DE RETIRO DE Auto requiere LAS FUERZAS SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA PROVIENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL LA DEMOCRESO.	Contenido
	Cuaderno
23/10/2015	Fecha Auto

61	60	59	No.
5400133300320150029400	540013530054045000287000	54001333300320130028400	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	5		De O
GUSTAVO VILLAMIZAR ZUÑIGA	ISAI MEDINA VERA	PEREIRA LINDARTE	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - FOMAG - MINISTERIO DE EDUCACION	CPCM DE CUCUTA	COLPENSIONES	Demandado
	Auto tramite Tutela ABSTENERSE DE INICIAR TRÁMITE INCIDENTAL ABSTENERSE DE INICIAR TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO EN CONTRA DEL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN Y DEL TC GERMAN RODRIGO RICAURTE TAPIA, EN SUS CONDICIONES DE DIRECTOR GENERAL DEL INPEC Y DIRECTOR DEL CPCM DE CÚCUTA, RESPECTIVAMENTE	Auto tramite Tutela REPONER EL AUTO ADIADO NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2015. PONER EN CONOCIMIENTO DEL DOCTOR MAURICIO OLIVERA GONZALEZ Y DE LA DOCTORA ZULMA CONSTANZA GUAQUE BECERRA, EN SUS CONDICIONES DE PRESIDENTE NACIONAL Y GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE COLPENSIONES, RESPECTIVAMENTE, EL ESCRITO OBRANTE A FOLIOS 43 A 68, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, INFORMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA DENTRO DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.	Contenido
I	I	1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

64	63	62	No.
54001333300320150031400	54001333300320150031300	54001333300320150029500	Radicado
ACCIONES DE TUTELA	CONCILIACION PREJUDICIAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
DAIRE SULID BAYONA GUERRERO	ANA DOLORES - ROLON DE SANCHEZ	TORRADO FLOREZ JUDITH YOLANDA	Demandante
INPEC - CPCM DE CUCUTA - CAPRECOM EPS - IPS VIHONCO	POLICIA NACIONAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - FOMAG - MINEDUCACION	Demandado
Auto tramite Tutela OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL MODIFICA EL NUMERAL 2° Y REVOCA EL NUMERAL 4° DEL AŬTO DE ADIADO 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONFIRMÁNDOLO EN TODO LO DEMÁS. OFÍCIESE A LAS DOCTORAS LUISA FERNANDA TOVAR PULECIO Y KAROL YURANNY VARGAS REYES, EN SUS CONDICIONES DE DIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER DE CAPRECOM EPS-S.	Auto decide recurso No reponer el auto adiado 27 de agosto de 2015, a través del cual se dispuso improbar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado 09 de julio de 2015, ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de la ciudad, entre ANA DOLORES ROLON DE SÁNCHEZ y la Policía Nacional - Tesorería General.	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	Contenido
I	1	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

67	66	65	No.
54001333300320150032500	54001333300320150032400	54001333300320150032100	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCIONES DE TUTELA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
OMAIRA PATRICIA CORDERO	JUAN CARLOS PALENCIA CHIQUILLO	BELSY PEÑALOZA SUESCUN	Demandante
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MINEDUCACION - FOMAG	NUEVA EPS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - FOMAG	Demandado
Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ EL QUE LA DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO.	Auto tramite Tutela OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA EL AUTO ADIADO 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.		Contenido
I	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

72	71	70	69	68	Zo.
54001333300320150035800	54001333300320150035600	54001333300320150035400	54001333300320150034100	54001333300320150032800	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCIONES POPULARES	Medio De Control
SALAS OBREGÓN - RICARDO FRANCISCO	JOSE VICENTE CAMACHO GOMEZ Y OTROS	EMILIANO ZABALA ZABALA	CAMPO ELIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Demandante
NACION MINEDUCACION FOMAG -	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	NACION	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. ESP EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EICVIRO ESP	Demandado
Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJAN GASTOS PROCESALES Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA CONSIGNARLOS - NO SE ACCEDE A LA VINCULACION DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA AL PROCESO	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS PROCESALES.	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA Y UNA VEZ EJECUTORIADA SE DISPONE EL ARCHIVO DE LA ACTUACIÓN	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto ordena citar sujetos procesales En aplicación del inciso 2º del artículo 18 de la ley 472 de 1998, se dispone vincular a la actuación al Departamento de Norte de Santander. Consecuencia de lo anterior, se dispone aplazar la diligencia de audiencia especial de pacto de cumplimiento que se encuentra señalada para las 2:30 p.m., del día veintisiete (27) de noviembre hogaño.	Contenido
I	I	I	I	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

76	75	74	73	No.
54001333300320150037400	54001333300320150036800	54001333300320150036700	54001333300320150036600	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ES	Medio De Control
RUTH MARIA BUENO RODRIGUEZ	SONIA VARON TORRES	GISSELA DAZA VEGA Y OTROS	TORRES BECERRA - LUIS JOAQUIN	Demandante
NACION MINEDUCACION FOMAG MUNICPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	NACION MINEDUCACION FOMAG MUNICPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		NÚEVA EPS	Demandado
Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJAN GASTOS PROCESALES Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA CONSIGNARLOS	Auto admite demanda SE RECHAZA LA DEMANDA EN RELACIÓN CON LAS PRETENSIONES DE NULLIDAD ACTO FICTO O PRESUNTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FNPSMY DEL OFICIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE ADMITE LA DEMANDA RESPECTO DEL OFICIO 2015EE281 DEL 14 DE ENERO DE 2015, SE VINCULA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE FIJAN GASTOS Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA CONSIGNARLOS	Auto admite demanda SE RECHAZA LA DEMANDA EN RELACIÓN CON LAS PRETENSIONES DE NULIDAD ACTO FICTO O PRESUNTO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FNPSMY DEL OFICIO DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2014 Y SE ADMITE LA DEMANDA RESPECTO DEL OFICIO 2015EE310 DEL 14 DE ENERO DE 2015, SE VINCULA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y SE FIJAN GASTOS Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA CONSIGNARLOS	Auto tramite Tutela DEJAR SIN EFECTO LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS EN PROVEÍDO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2015. ABSTENERSE DE CONTINUAR EL TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO ADELANTADO CONTRA EL DOCTOR JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE Y LA DOCTORA CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ ACUÑA, EN SUS CONDICIONES DE PRESIDENTE NACIONAL Y GERENTE REGIONAL NORORIENTE DE NUEVA EPS, RESPECTIVAMENTE.	Contenido
1	1		1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

8/	80	79	78	77	N _o .
	54001333300320150039800	54001535500320150039600	54001333300320150038100	54001333300320150037800	Radicado
REPARACION DIRECTA	CION	REPARACION DIRECTA	RES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
MARTINEZ BAENA Y OTROS	GERARDO MARTINEZ BAENA Y OTROS	RODOLFO VALENTINO CAICEDO BAYONA Y OTROS	DEFENSORIA DEL PUEBLO	JOSE NATIVIDAD MONCADA CONTRERAS	Demandante
UNIVERSITARIO UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO - CAPRECOM EPS - NACION	VERSITA SMO MI SPITAL J IDOÑO RECOM	JAVIER BELTRAN VEGA CAICEDO JARLEN ALONSO VEGA CAICEDO NIDIA STELLA DURAN ROZO RUTH ESPERANZA CAICEDO ROSO ILIDA MARIA CAICEDO ROSO NINFA ESTHER DURAN ROSO NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	NACION - MINEDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Demandado
Auto de Trámite TRAMITAR INCIDENTE CONTRA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE JUAN LUIS LONDOÑO POR INASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2015, ANTE LA PROCURADURÍA 98 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PÁRA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Citar a las partes y al Ministerio Público a audiencia especial para pacto de cumplimiento, fijando al efecto la hora de las 2:30 p.m. del día miércoles veinticinco (25) de noviembre hogaño.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJAN GASTOS PROCESALES Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA CONSIGNARLOS	Contenido
I	1	I	1	I	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

88	87	86	85	84		83	82	No.
54001333300320150044200	54001333300320150044100	54001333300320150043900	54001333300320150043200	54001333300320150041100		54001333300320150040700	54001333300320150040600	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO		ACCIONES DE TUTELA	NO N	Medio De Control
SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIO N INTERNACIONAL COMERCAP LTDA.	JONATHAN JAVIER BATECA IBARRA Y OTROS	LUIS EDUARDO BELTRAN VELASCO	MANUEL ANTONIO GUERRERO SANCHEZ	MELO SEPULVEDA BLANCA OLIVA		SARA MILADE PEREZ SERRADA	CARLOS ALEJANDRO SANES VERGARA Y OTROS	Demandante
DIAN	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - POLICIA NACIONAL	DIAN	MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER		COLPENSIONES	NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	Demandado
Auto admite demanda Se admite la demanda. Se fijan gastos procesales. Se concede un término de cinco (05) días para consignarlos.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto admite demanda Se admite demanda. Se fijan gastos procesales. Se conceden cinco (05) días para consignarlos.	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR AL EJERCITO NACIONAL SECCION DE NOMINA Y A LA PROCURADURÍA 24 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINSIATRATIVOS	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	ADOPTADAS EN PROVEÍDO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2015. ABSTENERSE DE CONTINUAR EL TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO ADELANTADO EN CONTRA DEL DOCTOR MAURICIO OLIVERA GONZALEZ Y LA DOCTORA ZULMA CONSTANZA GUAQUE BECERRA, EN SUS CONDICIONES PRESIDENTE NACIONAL Y DE GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE COLPENSIONES.	Auto tramite Tutela DETAR SIN EFFECTO I AS DETERMINACIONES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Contenido
1	I	I	I	I		I	1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015		23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

	93		92						91					90				89	No.
	34001333300320130043100	64001333300300150045400	54001333300320150045000						340013333003 <u>2</u> 0130044800	£40013333003301£0044500				34001333300320130044800	E4001333300304E0044000			54001333300320150044700	Radicado
	REPARACION DIRECTA	CION	ACCION DE				DERECHO	ECIMI	NULIDAD Y			DERECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL	NULIDAD Y		NTO DEL DERECHO	RESTABLECIMIE		Medio De Control
OIROS	NELLY KARIME GOMEZ RUIZ Y	A PER	DIANA MARCELA					POOK O MERNYOUZ	BLISTO MAROLIEZ					JESUS MARIA BUSTO MAROUEZ			ALVARADO GUTIERREZ	BENJAMIN	Demandante
NACION LA	- RA - FISCA	ENSA O NACIO	NACION -						CASUR					CASUR	SANTANDER	AMENTO	MINEDUCACION -	NACION -	Demandado
PLAZO DE 5 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS PROCESALES.			Auto admite demanda	DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN RESPECTIVA	TRASLADO DE LA MISMA A LA PARTE ACCIONADA POR EL TERMINO DE CRISCO (AS)	ARTÍCULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011. CORRER	20), SE DISPONE, DE CONFORMIDAD CON LO	PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE (FL.	Auto Corre Traslado Medida Cautelar - CPACA	CINCO (05) DÍAS PARA CONSIGNARLOS	PROCESALES Y SE CONCEDE UN TÉRMINO DE	DE 2015 Y SE ADMITE LA DEMANDA, POR LAS	OFICIO Nº 4398/GAD-SDP DE FECHA 06 DE ABRIL	Auto admite demanda			SE ADMITE LA DEMANDA, SE FIJAN GASTOS	Auto admite demanda	Contenido
	I	I							I					1			1	•	Cuaderno
	23/10/2015	23/10/2015							23/10/2015					23/10/2015			23/10/2015		Fecha Auto

99	98	97	96	95	94	No.
54001333300320150046900	54001333300320150046700	54001535300520150046500	54001333300320150046100	54001333300320150046000	54001333300320150045900	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE Y NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	D LECIN	CONCILIACION PREJUDICIAL	CONCILIACION PREJUDICIAL	Medio De Control
MANUEL FERNANDO VEGA PRATO	CALLEJAS RODRIGUEZ HECTOR JULIO	DUARTE CASADIEGO MANUEL ALBERTO	CARMEN ISBELIA VEGA	GOMEZ HERNANDEZ CAEMEN CONSUELO	CARMEN CECILIA OVALLES BONNET	Demandante
UGPP	COLPENSIONES DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRAQCION DE JUSTICIA SECCIONAL CUCUTA	CAJANAL EICE - UGPP	NACION	POLICIA NACIONAL		Demandado
Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 18 de septiembre de 2015, ante la Procuraduría 97 Judicial I para Asuntos Administrativos, entre CARMEN CONSUELO GÓMEZ HERNÁNDEZ, y la Policía Nacional - Tesorería General.	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 25 de septiembre de 2015, ante la Procuraduría 24 Judicial II para Asuntos Administrativos de Cúcuta, entre CARMEN CECILIA OVALLES BONETH y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía. Nacional	Contenido
I	I	I	I	I	1	Cuaderno
23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	23/10/2015	Fecha Auto

Dadicado	Madia Da		,))	1
	Control	Demandante	Deniandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
54001333300320150050000	ACCIONES DE	OLSON JAK VIVAS	IGAC	Auto ordena enviar proceso	7	21000015
	CUMPLIMIENTO	GARCIA		DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA	1	23/10/2013
				CONOCER DEL ASUNTO; REMITIR LA		
				ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL TRIBUNAL		
				ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER,		
				PARA LO DE SU COMPETENCIA		
	Radicado 54001333300320150050000			Medio De Control ACCIONES DE OLSO CUMPLIMIENTO GAR	Medio De Demandante Demandado Control ACCIONES DE OLSON JAK VIVAS IGAC CUMPLIMIENTO GARCIA	Medio De Demandante Demandado Control ACCIONES DE OLSON JAK VIVAS IGAC CUMPLIMIENTO GARCIA

El anterior Estado se fija hoy ,26 octubre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 26 octubre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

Secretaria General